



REGLAMENTO JARDIN DE NIÑOS

COLEGIO “INDEPENDENCIA”

CICLO 2019-2020



EDUCAR PARA LA VIDA

*“La vida humana no se realiza por sí misma.
Nuestra vida es una cuestión abierta, un proyecto
incompleto que es preciso seguir realizando.”*

REGLAMENTO PARA PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2019-2020

La educación Preescolar es de vital importancia para la formación integral, ya que es la base del proceso gradual de nuestros pequeños. Por esto se les pide, que sean tomados en cuenta los siguientes puntos marcados en el siguiente reglamento.

1.-PUNTUALIDAD: La hora de entrada es de **8:15-8:30 a. m.** (si el niño no llega a la hora indicada no se le permitirá el acceso a la Institución). Salida **1:00 p.m.** se darán 15 minutos de tolerancia para recoger a los niños, después de la 1:30 la institución no se hace responsable, salvo los que tengan hermanos en primaria y se haya solicitado y aprobado el formato correspondiente en coordinación y dirección.

2.-ASISTENCIA: Se le permitirá como máximo 3 faltas bimestrales, en caso de excederse no se tendrá derecho a examen, sin embargo, **una sola ausencia atrasa el proceso de sus hijos.** En caso de enfermedad, favor de avisar a la titular de grupo, solicitar el formato a coordinación y anexar a este el justificante o receta médica presentados; si se pretende faltar por circunstancias personales, favor de avisar previamente a la dirección para dar aviso a la educadora y ésta a su vez le proporcione el material o la información que se verá en su ausencia.

3.-TAREAS: Los alumnos deberán cumplir con las tareas asignadas por sus profesores, por su parte, los padres de familia deberán acompañar y guiar de cerca en dichas tareas buscando los momentos más propicios en casa y fomentando un ambiente favorecedor. Si el alumno falta con su tarea: recibirá una nota y podrá entregarla al día siguiente, si se trata de la primera o la segunda ocasión.

A la tercera nota se citará a sus padres para que reconsideren esta responsabilidad, y si sucede constantemente, no se dejará entrar al niño si no se presentan los papás con las tareas pendientes hechas por sus hijos.

Requisitos para las tareas:

- Se presentarán firmadas por los padres o tutores.
- Las hojas que se dejen sueltas, favor de ponerle nombre.
- Las tareas se manejarán como un premio y no como un castigo.
- Se elaborarán las tareas con la fecha indicada, no adelantar.
- Limpieza.
- Se deben seguir las indicaciones correctamente; en caso de no comprenderlas, favor de preguntar a la educadora y entregarla al día siguiente.

4.-MATERIAL REQUERIDO: Traerlo con puntualidad y marcado con sus datos personales, de lo contrario el esfuerzo de nuestros alumnos se verá perjudicado.

5.-EVALUACIONES Y ENTREVISTAS: Se manejarán como un trabajo, el apoyo de los padres de familia es vital para que el niño ponga su mejor empeño en estos.

Requisitos:

- El alumno deberá presentarla en la fecha indicada.
- Por ningún motivo tendrá oportunidad de presentarlos en otro momento.
- En caso de faltar por enfermedad grave, deberá entregar a la dirección y coordinación el formato y justificante médico para hacerlo llegar a la educadora.
- Se entregarán calificaciones trimestrales en una junta de padres de familia.
- Es obligación de los Padres de familia asistir a estas entregas de calificaciones y evaluaciones. SI NO ASISTEN serán entregadas hasta la siguiente fecha de la junta.
- Los Padres de familia deberán anotar sus comentarios y firmas en las evaluaciones, mismas

que deberán regresar al tercer o cuarto día de haberlas recibido.

- Las entrevistas con maestros y director serán con previa cita. Para estas entrevistas se deberá solicitar la fecha y día en coordinación. **No se puede interrumpir a la maestra durante la clase. La maestra maneja dos horarios de atención para atender detalles o situaciones personales.**
- Los asuntos académicos se dialogarán con la directora, coordinadora y/o con la educadora. Asuntos administrativos, solo con la dirección.

7.-HIGIENE PERSONAL.

Los alumnos deberán portar el **UNIFORME COMPLETO** de lunes a viernes. Al no traerlo, disminuirá su calificación evaluativa.

NOTA: Los niños de 3ro. Deberán portar el suéter de gala. Y con este mismo será su graduación.

Niños: Camisa blanca, corbata azul marino, chaleco y suéter de la escuela, calcetines blancos, pantalón azul marino de vestir (escolar) y zapato negro.

Niñas: Blusa blanca, jumper azul marino, suéter y chaleco de la escuela, calceta blanca, moño azul marino, listón blanco para el pelo 3cm de ancho y 75 cm de largo y zapato negro.

Uniforme de deportes

Pants escolar, playera escolar, calcetines blancos y tenis blancos. En época de frío para las niñas está permitido utilizar pantalón azul o mallas blancas y cualquier chamarra encima del suéter de la escuela (de preferencia roja). El uniforme (suéter, chamara, etc.) deben estar bordado con su nombre de una manera clara y visible para poder identificar fácilmente.

8.-CUIDADO DE OBJETOS PERSONALES. Los alumnos tendrán cuidado de sus pertenencias ya que la escuela no se hace responsable de objetos perdidos; Si los niños portan alguna **joya valiosa**, y ésta se extravía, la institución **no se hace cargo de su**

recuperación.

9.-CUIDADO DE LA INSTITUCIÓN Y DE LOS DIVERSOS ESPACIOS QUE LA FORMAN.

El alumno que dañe el material didáctico, libros, instalaciones escolares u otro objeto deberá repararlo, o si es necesario reponerlo.

Se **prohíbe traer juguetes**, salvo en las ocasiones que se les pida que el niño traiga algún juguete, esto se hará por escrito.

10.-PERMISOS Y CASOS ESPECIALES.

Si los padres de familia desean festejar el cumpleaños de su hijo dentro de la escuela, deberá avisar a la directora y ponerse de acuerdo con la maestra de grupo, por lo menos 4 días antes del evento. Así mismo es indispensable que respeten las indicaciones y el horario establecido por la institución. Los padres de familia deberán traer los objetos necesarios para la celebración del cumpleaños, como velas, cerillos, cuchillo, platos, etc., en caso de no traerlos no se les proporcionarán en la escuela.

11.-FUNCIONAMIENTO ESCOLAR.

La calendarización escolar se realizará a partir del calendario oficial que publica la SEP, los alumnos deberán asistir hasta el último día estipulado por la escuela. Es obligatorio asistir a todas las ceremonias realizadas por la institución y participar en caso necesario; se verificará la asistencia de los alumnos.

En los eventos que se solicite el apoyo de los padres de familia, se establecerán comisiones con la finalidad de que se dé una participación equitativa entre todos, se solicitará su apoyo dos o tres veces durante el ciclo.

12.-VALORES: Cada mes se trabajará un valor diferente, que debe ser reforzado en casa.

Los padres de familia se comprometen a guardar respeto a las autoridades, profesores y alumnos del plantel.

13.- CLASES COMPLEMENTARIAS: Las clases complementarias son de suma importancia por lo tanto también serán evaluadas y se tomarán en cuenta tareas y trabajos de las mismas.

14.- DESAYUNOS

Considerar los siguientes puntos para el almuerzo:

- Evitar comida “chatarra”
- Cantidad adecuada de alimentos
- Evitar envases de vidrio y artículos punzo cortantes
- Traer los recipientes marcados con el nombre de su hijo

Además, como Institución se tiene la cafetería y se ofrecen diariamente desayunos por un costo económico, es libre para quien lo requiera.

15.- COOPERACIONES: Los padres de familia se comprometen a colaborar con las cooperaciones, para los eventos que se lleven a cabo en el ciclo escolar, se darán independientemente de la asistencia o no al evento. Considerando que los gastos se calculan tomando en cuenta a todos.

16.- DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGICO:

- Los padres de familia en conocimiento y conformidad autorizan al Departamento Psicopedagógico de la “Escuela Independencia” la aplicación de test y pruebas de evaluación escolares a los alumnos matriculados en nivel primaria, cuyo objetivo es identificar factores que puedan interferir en el óptimo desempeño escolar.
- El Departamento Psicopedagógico informará al Padre de Familia o Tutor, de manera oportuna, sobre la aplicación y resultados de pruebas y test escolares.

- Los resultados de evaluaciones escolares estarán resguardados en el expediente personal de cada alumno, son de uso exclusivo del Departamento Psicopedagógico y Dirección Escolar.
- Los documentos contenidos en el expediente personal del alumno son estrictamente confidenciales y ninguna parte de su contenido puede ser extraído o fotocopiado.
- En ningún momento los resultados de test o pruebas de evaluación escolares aplicadas por el Departamento Psicopedagógico representan un diagnóstico clínico o indican una realidad escolar definitiva ya que habrá de considerarse la etapa de desarrollo psicosocial en la que se encuentra el alumno.
- En casos particulares, el Departamento psicopedagógico podrá realizar recomendaciones o sugerencias a los padres de familia sobre la pertinencia de consultar a especialistas externos para el abordaje de factores que puedan coadyuvar en el desempeño escolar del alumno (a).

Estimado padre de familia, al llevar a cabo el reglamento antes mencionado, asegura la calidad educativa que le ofrecemos a usted y a su hijo.

“Bienvenidos al Jardín de Niños Independencia”